

1º Peluquería y Estética. Módulo: Depilación mecánica y Decoloración del vello

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA 1.	
<p>a) Se ha descrito la morfología del pelo. b) Se han indicado las fases del ciclo piloso. c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente. d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello. e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada. f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.</p>	40%
<p>g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar. h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p>	20%
<p>i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello. k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.</p>	40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA2	
<p>a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias</p>	10%
<p>d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. g) Se han identificado las características de cada tipo de cera. h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.</p>	10%

<p>c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.</p>	60%
<p>g) Se han identificado las características de cada tipo de cera</p>	20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA3	
<p>a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.</p> <p>b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.</p> <p>c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.</p> <p>d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.</p> <p>e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.</p>	50%
<p>f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.</p> <p>g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.</p> <p>h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.</p> <p>i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.</p> <p>j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado</p>	50%

<p>k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.</p> <p>l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas</p> <p>m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.</p> <p>n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.</p>	
---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RA4	
<p>a) Se ha realizado la protección personal adecuada.</p> <p>l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.</p>	10%
<p>b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.</p> <p>c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.</p> <p>d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.</p> <p>e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.</p> <p>f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.</p> <p>g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.</p> <p>h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.</p> <p>i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea. j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.</p> <p>k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.</p>	60%

<p>b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.</p> <p>c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.</p> <p>d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución</p> <p>e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.</p>	
<p>f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.</p> <p>g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.</p> <p>h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.</p> <p>i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.</p> <p>j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.</p> <p>k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.</p>	40%

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de realización de maquillajes de día, noche fiesta y fantasía facial sin aplicación de prótesis. La definición de esta función incluye aspectos como:

El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en el maquillaje.

La higienización y preparación de equipos y utensilios.

La aplicación de técnicas de maquillaje social de día, noche y fiesta.

La aplicación de la técnica de maquillaje de fantasía sin aplicación de prótesis.

La realización de técnicas de higiene y protección de la piel.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

Salones de peluquería.

Cabinas de estética.

Balnearios y hoteles.

Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.

Empresas organizadoras de actividades de maquillaje para entretenimiento infantil.

METODOLOGÍA

En el módulo de Maquillaje se trabajan algunos contenidos teóricos y, principalmente, prácticos, por lo que las clases serán en los talleres. Y se seguirán las siguientes pautas metodológicas:

Confrontación de las ideas previas del alumnado (al inicio de cada UT) y tomar conciencia de ellas.

Introducción de nuevos conceptos, procedimientos y actitudes profesionales.

Asignación a cada alumnado de tareas y tiempos según las capacidades.

Empleo de los recursos personales e ingenio.

Cada tema, será explicado detenidamente para conseguir la asimilación de los contenidos. El profesorado realizará una demostración práctica de estos contenidos. Estos se adquieren y refuerzan, además de las explicaciones, con la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje por parte del alumnado. El alumnado las realizará y el profesorado le guiará durante el proceso, además de ofrecerle una corrección, para que

se produzca una autoevaluación y un papel activo por parte del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos se adquieren y refuerzan, además de las explicaciones, con la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje por parte del alumnado. El alumnado las realizará y el profesorado le guiará durante el proceso, además de ofrecerle una corrección, para que se produzca una autoevaluación y un papel activo por parte del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Se alcanzarán los objetivos de aprendizaje por asimilación a través de la realización de casos prácticos reales, que propician la autonomía y la iniciativa del alumnado.

Tanto los trabajos prácticos como los teóricos, se realizan en equipo o individualmente. Cabe destacar que para la presentación de dichos trabajos, se utilizara un recurso gráfico mediante el uso del teléfono móvil, en el que los alumnos dispondrán de los 5 minutos, permitidos por el profesor, al finalizar la tarea diaria, para la realización de la correspondiente fotografía. Justo después, de dicha fotografía el alumno tendrá unos minutos para subirla a la plataforma CLASSROOM para que quede constancia del trabajo realizado.

Todo ello supone que los profesionales han de disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, por lo tanto, han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas novedades relacionadas con la temática del módulo.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas novedades relacionadas con la temática del módulo.

Plan Lector.

El plan lector es el sistema de trabajo y evaluación de la lectura en las distintas materias y módulos de IES Guadalmedina.

Se leerá en clase un proyecto de lectura donde cada profesor de diferentes especialidades, crea una propuesta de ésta con temática multicultural, con sus correspondientes actividades, previas, y posteriores a dicha lectura. La actividad se realizará de forma grupal y a unas horas concretas preestablecidas por el propio centro.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación que se podrán utilizar son:

Técnicas: pruebas prácticas, orales, escritas, trabajos individuales y/o cooperativos.

Instrumentos: escalas de observación, listas de control y/o cuaderno del profesorado. Rúbricas evaluables sobre las actividades realizadas.

Se realizarán actividades específicas de evaluación donde cada alumno realizará diferentes pruebas donde el alumno debe superar los criterios de evaluación de cada UD. Estas serán mediante rúbricas.

Se realizarán pruebas escritas y/o actividades evaluables sobre los contenidos del módulo, donde cada día el alumno recibirá una calificación,

siendo esta de 0 si el alumno no está en clase o si bien está, pero no la realiza.

Las pruebas que sirven para valorar el aprendizaje del alumnado serán:

-Fichas del alumnado que componen el cuaderno del profesorado, donde aparecen reflejadas las pruebas correspondientes.

-Observación del trabajo de preparación que precede a la comprensión del problema planteado y que conduce a su resolución.

-Capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento.

-Capacidad de elegir una de las soluciones, llegar al resultado final y verificar la solución obtenida.

Pruebas prácticas, orales, escritas, trabajos individuales y/o cooperativos.

-Trabajos en cartulina, individuales y en equipo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrá en cuenta la competencia profesional característica de este título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del Módulo Formativo, así como la madurez del alumnado en relación con las restantes finalidades establecidas y los criterios de evaluación establecidos en la normativa para cada unidad didáctica asociada a un resultado de aprendizaje.

A modo general reseñar que, el alumnado debe alcanzar TODOS los resultados de aprendizaje que se han enumerado para este módulo, para ello deberán superar con al menos un 5 la calificación de cada resultado de aprendizaje. Si el alumnado obtiene una calificación inferior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje, la nota obtenida será la media aritmética de los RA impartidos, nunca siendo esta nota superior a 4.

Para superar el módulo tendrán que tener la parte práctica y la parte teórica superada con un 5, de lo contrario la evaluación no será superior a un 4 teniendo que hacer recuperación de la parte suspensa.

Para la 1ª evaluación se propondrán una serie de pruebas correspondientes a cada RA impartido.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al ser evaluación continua, se irá avisando al alumnado de sus deficiencias de formación, pudiendo recuperar las mismas mediante actividades relacionadas con los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje no superados en el módulo durante el curso; facilitando la recuperación de los contenidos por evaluación y teniendo en cuenta la capacidad y dificultades del alumnado, para que pueda llegar a conseguir la superación de los contenidos mínimos exigibles. El procedimiento por el cual el alumnado puede recuperar durante el curso las evaluaciones pendientes será mediante la realización de pruebas prácticas y/o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación y la realización de tareas prácticas y actividades con una calificación no superior a cinco.

Se realizará un Plan de recuperación y se informará al alumnado con materia pendiente de evaluaciones anteriores de los objetivos y resultados de aprendizaje no alcanzados y de las actividades que debe realizar para recuperarlas.

Terminada la 2ª Evaluación, podemos encontrar:

Alumnado que debe de recuperar el módulo formativo pues no ha obtenido calificación positiva del curso. Por lo tanto, no podrá realizar las FCT. Para este alumnado, el equipo de profesorado realizará un informe individualizado con las fechas, horas y tipo de exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo.

El alumnado que haya superado todos los RA de los módulos correspondientes al título decidirá si quiere subir nota durante el mes de junio realizando las tareas asignadas por el profesor.

Para ello, se establece un máximo de 3 horas de faltas justificadas, siendo únicamente justificables las derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor.

El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de la asistencia a alguna de las pruebas conlleva la calificación negativa de dicho módulo en la evaluación final.

La convocatoria de los distintos exámenes-tareas-trabajos se le informara al alumnado con antelación, previamente programadas las fechas.

Es importante reseñar que una vez transcurridos los primeros 15 minutos de comienzo de las pruebas mencionadas en el apartado anterior, no se permitirá el acceso al aula y, a todos los efectos, esa prueba se tendrá como no realizada, con lo que ello conlleva (calificación negativa de dicha prueba en la evaluación final).